MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA N ° 05/2015 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE COURRIER"

(PLURIANUAL EJERCICIOS 2015-2016)

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 20 de julio del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa N° 05/15, convocado para la "Contratación de Servicios de Courrier", conforme a la Resolución N° 8040/IM de Llamado, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **INTERMEIL S.R.L (CONTACT COURRIER INTERNATIONAL)**

Acto seguido, conforme a la Resolución DNCP N° 522/15, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	INTERMEIL S.R.L (CONTACT COURRIER INTERNATIONAL)
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
Formulario de Oferta	SI
Oferta Económica	94.380.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI
DOCUMENTOS FORMALES	
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Constancia de SIPE	NO
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	NO
Impuesto al Valor Agregado	NO
Constitución de la Sociedad	SI
Impuesto a la Renta	NO
Patente Comercial	NO
Estados Financieros	NO

Lic. Oscar O. Mendoza M.
Coordinador Int.
Unidad Operativa de Contratación

Miembro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------